

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobado S) Oberv.
Sesión 17 del 15-06-2011.*

**ACTA REUNIÓN N° 16 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DÍA MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09.25 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde de la Comuna, ante la presencia de la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José Peña Sepúlveda
Sr. Fernando Huaiquil Paillal
Sr. Hernán Horn Roa
Sr. Roberto Hernandez Apablaza
Sr. Arnoldo Llanos González

TABLA:

1. Lectura Resolución de Tribunal Electoral Regional y Toma de Juramento a Don John Ramírez Barra
2. Aprobación Actas
3. Correspondencia
4. Cuenta Alcalde
5. Revisión Escrituras por denuncia vecinos de Sra. Cecilia Apeleo
6. Aprobación Rendición Final FAGEM 2010
7. Varios

1. LECTURA RESOLUCION TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Y TOMA DE JURAMENTO DE DON JOHN RAMIREZ BARRA

La Sra. Clara Neculhueque Marin Secretaria Municipal, procede a dar lectura a Resolución del Tribunal Electoral Regional de fecha 24 de mayo de 2011, mediante la cual se provee la vacante producida por la renuncia de don Armin Pablo Artigas Vergara, por el tiempo que a él le falta para completar su periodo legal de cuatro años como Concejales de la comuna de Galvarino con el ciudadano señor John Ramirez Barra, acto seguido conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, procede a tomar Juramento, quedando investido del cargo.

Alcalde invita a pasar a la mesa al Concejales John Ramirez a integrarse al Concejo, al trabajo y al aporte que este Concejo haga a la Comunidad que es nuestro principal compromiso, siéntase estimado Concejales con la mas absoluta libertad de entregar la opiniones que usted estime pertinente y solicitar al municipio la información que Usted requiera, las puertas del municipio obviamente están abiertas como ha sido permanentemente para todos los miembros de este Concejo la información exactamente lo mismo es la base de lo que es el funcionamiento de un estado de derecho sobre la base de una democracia que nos interesa a todos mantener preservar el dialogo es importantísimo para resolver nuestros problemas, podemos tener muchas discrepancias podemos pensar diferentes en muchas materias pero aquí nos convoca un afán común, ese afán común no es sino el mandato que nos entrego el pueblo de todo Galvarino de ser su representante en el organismo máximo de representación popular y de administración de este municipio, bienvenido.

Se suspende la sesión a las 9.45 horas, reiniciándose a las 9.55 horas

2. APROBACION ACTAS

Se aprueban sin observación y por unanimidad las actas: extraordinaria numero 1, el acta ordinaria numero 14 y el acta ordinaria numero 15

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Solicitud de Movimiento Juvenil Palestra de facilitar Internado masculino y tres salas de la Escuela Gabriela Mistral entre el 15 y 18 de julio para retiro espiritual.

Carta del Presidente de la Amra dirigida a todo los Alcaldes y Concejales del país que invita a reflexionar y asumir posturas comunes para ser presentada al gobierno y propone elaborar una propuesta regional a proponer en el próximo Congreso nacional de municipios a celebrarse a fines de Junio.

Alcalde, carta de Juvenil Palestra, se revisara para ver en próxima sesión, sobre la carta del AMRA, se despacho a todos los municipios del país para ser leída y discutida en los concejos municipales, se invita y convoca a concejales y alcaldés a solicitar a la asociación chilena de municipalidades que en el congreso que se va a realizar tenga una programación distinta en el sentido que sea un debate respecto de las problemáticas mas importantes y que sea un evento en el cual el Gobierno y Parlamentarios vayan a escuchar a los alcaldes y concejales y no a lo de siempre, que es escuchar una exposición de ellos, termina la exposición, dan las gracias, se paran y se van y en definitiva se trata de verdaderos seminarios donde los alcaldes escuchan y nada mas.

4. CUENTA ALCALDE

Respecto al Programa Desarrollo Territorial indígena PDTI, en conversaciones sostenidas con el INDAP y algunas comunidades que expresaron su interés de participar en este programa, INDAP resolvió aumentar de los 120 cupos que habían en PDTI a 360 380 aprox. es decir 2 módulos mas. De tal manera que a partir del presente año vamos a tener intervención del municipio en las siguientes comunidades: Nilpe; Huanpomallín; Pitiraco; Huenchual; Huenchuleo; Curaco; Pelantaro; Huilcaleo; Cariqueo y Paillal, hemos estado en reuniones informativas en las comunidades con visitas a Huenchual y Huenchuleo, informo que se están adecuando los equipos profesionales de hecho el jefe del programa de la municipalidad Prodel renuncio a la jefatura porque se va a integrar a uno de estos módulos y estamos buscando a la persona que pueda hacer el reemplazo.

Informar que el día 30 de mayo se procedió a la graduación de los encargados de postas que durante un año estuvieron estudiando los días sábados para recibir su calificación de técnico paramédico, en la comuna participaron todos los paramédicos de nuestras postas, fue una ceremonia de la empresa capacitadora

Informa de un accidente en el sector de Huilcaleo Bajo donde un camión con exceso de carga no calculo bien el puente y al cargar la orilla del puente, rompió la orilla y el puente se vino abajo, se volco, se hicieron las gestiones con Vialidad, vinieron a repararlo, y una vez mas nos encontramos con que debemos aceptar de que son caminos no enrolados de tal manera que Vialidad no hace nada y nosotros como municipio tenemos que responsabilizarnos lo que estamos haciendo por lo menos en dejarlo habilitado para transporte mínimo y peatonal, estamos buscando forma de financiar con aporte de vialidad por lo menos con materiales, afortunadamente no hubo desgracias personales.

Informar de la visita del Presidente del Directorio de la Fundación Mustaki la semana pasada ocasión en que vino a ver el funcionamiento de la Escuela Gabriela Mistral y a informar que durante este año la Fundación Mustaki además de la intervención que esta realizando en enseñanza básica va a iniciar un programa especial en educación prebásica que va a desarrollar a modo de piloto en la Escuela G Mistral y en Capricho la idea es generar una suerte de capacitacion de parvularias de las escuelas municipales y también de salas cunas y jardines

Informar que el sábado se entregaron las Becas municipal en que participaron los Concejales Roberto Hernandez, Arnoldo Llanos y Fernando Huaiquil, los alumnos y apoderados expresaron su gratitud de recibir este aporte, este es un programa que debemos mantener e intentar profundizar ya que no es un gasto sino una inversión, ya tenemos resultados con alumnos profesionales.

Quiero informar que el jueves nos visita en Amra el Presidente de la Asociación de Municipales a raíz de esta carta manifesto interés en conversar con los alcaldes de la región para ver como atender el planteamiento.

Quiero informar que la próxima semana el lunes viajo a la ciudad de Caldera donde hay un seminario donde se va a recoger experiencias de desarrollo de actividades turistica basado en lo arqueologico y panteologico por que creo que este tema mas allá de los hallazgos de riquezas arqueológicas puede ser una forma de desarrollar y que permita intentar hacer una red de este tema con otras comunas como Angol que tienen un museo arqueológico importante y Lonquimay donde se han hecho hallazgos importantes que no tienen expresión publica y además se va intentar elaborar una propuesta también para el próximo Congreso de municipalidades, voy estar ausente

Alcalde, finalmente me quiero referir en un par de palabras al Sumario que se esta desarrollando al interior del municipio, ese sumario culmino con la Vista del Fiscal, la que me fue entregada el día lunes, hay un cronograma establecido en la ley que hay que cumplir y hay restricciones a la entrega de información que también hay que cumplir, ese cronograma va a culminar la semana subsiguiente con la notificación del informe del fiscal y con la determinación que tome el alcalde respecto de la sanciones, esta claramente contemplado que el alcalde no se puede pronunciar respecto de este sumario, hasta que ya no estén

notificadas las sanciones contempladas, ósea, las sanciones adoptadas por el alcalde en función de lo que fue este sumario, de tal manera, que no es posible entregar ninguna información mas allá de lo que yo les expreso.

Concejal Arnoldo Llanos nosotros participamos el día sábado en la entrega de la Beca, la inmensa alegría que pudimos ver en los chicos, este pequeño aporte municipal, que ellos en forma personal y su familia valoren enormemente, debiera ser un compromiso permanente nuestro de seguir entregando esta beca, aun mas ampliar esta cobertura, lo ultimo se esta culminando el sumario administrativo, en lo personal me gustaría que cuando se cumplan todos los plazos nos hicieron llegar a cada uno, tener una copia del sumario, no se si será posible, una vez que se cumplan todos los plazos legales que corresponden, me gustaría solicitar que se nos hiciera llegar un informe de todas las investigación y sumarios administrativos que se están llevando a cabo en el municipio y la etapa que se encuentran.

Alcalde el sumario es publico desde que esta terminado el proceso, con la notificación, con las sanciones. no se si con las defensas

Rodrigo Urrea Asesor Juridico, agrega si, desde que esta el decreto alcaldicio que aplica sanciones o no aplica y va a Contraloría para registro es publico, sobre petición, todavía no tenemos el formato digital tenemos el formato papel, quizá lo mas importante en la eventualidad que se requiera que el Fiscal venga al Concejo a informar.

Alcalde, existe un compromiso de esas características, se me había olvidado, pero yo le solicite al Fiscal que una vez que el proceso administrativo y legal de este sumario pueda ser publico, el venga a entregar información de las razones que motivaron, como se hizo el sumario, y también justificar las sanciones respecto de los cargos establecidos pero, reitero, no puede entregarse información, sino hasta esa ultima etapa, que ya es la que permite que el tema sea publico y vamos a convocar a una sesión extraordinaria solo para ese efecto.

Concejal Roberto Hernandez, recuerda que falto informar ceremonia deportiva

Alcalde tuvimos la visita del Director IND, el lunes en una ceremonia donde entregaron implementación deportiva para una escuela deportiva, que el municipio a través de programas IND esta desarrollando, tuvimos una conversación con el Director bastante positiva, en terreno del proyecto de la cancha sintética de futbol que estamos con toda la documentación tanto técnica como de otros aspectos entregada al gobierno regional, reitero la integre en unos de sus mensajes para el CORE se pronuncie respecto a su financiamiento, le pareció bueno el proyecto existente y se comprometió su apoyo para el Core en esta cancha de pasto sintético sea financiada lo antes posible, de la misma manera él recorrió el Gimnasio, lo encontró bastante bueno lo manifestó la disposición de poder financiar a través de la presentación de parte nuestra de iniciativa, una maquinaria de acondicionamiento físico, estuvimos la posibilidad de en la parte posterior del Gimnasio por fuera se pudiese construir una cancha de tenis, hay espacio esta cerca del gimnasio, esta con camarines, estamos viendo si ese es el mejor lugar o hay otro o el mismo recinto del estadio, en el día de hoy el Director de Secpla don Jaime junto con el encargado deportes viajaron a Temuco se entrevistaron con el Jefe de proyecto

Concejal Fernando Huaiquil en relación de la actividad del día sábado para las familias y beneficiarios se noto mucha alegría, es una iniciativa que da esperanza a la gente que hoy día esta beneficiada con beca es una buena iniciativa que estamos trabajando, en relación al tema que se va a trabajar en el congreso en Santiago, las reuniones anteriores se hablo de sacar un planteamiento en común, podemos tener como concejo municipal, tal vez deberíamos hacerlo luego considerando que nuestro alcalde va a estar en una actividad que también se van a plantear algunos temas, desde ya colegiar algunas cosas, saber que piensa el concejo, en ese sentido quería proponer una reunión que dijimos la otra vez que íbamos a convocar a una reunión extraordinaria podíamos hacerlo dentro de la semana

Alcalde me parece buena la idea del concejal, creo que seria interesante que se establezca un procedimiento respecto de las propuestas que el concejo va a llevar, me refiero que se determine sobre la base de que cualquier propuesta que se acoge por el concejo se debe sancionar por la mayoría, creo que hay temas que no son menores, por ejemplo el rol que tienen que cumplir los gobiernos comunales, la descentralización, hay posturas que a nivel general, lo que hay plantear en este congreso la parte grande de forma descentralizadora, déficit que existe en el día de hoy, de tal manera me parece interesante lo que plantea el concejal Huaiquil, incluso el día sábado una hora que a mi me permitiera hablar como concejo de la comuna de Galvarino en el seminario que se va realizar en caldera, acordemos para cuando, igual nos podemos juntar para el día sábado 11 de Junio a las 9:30 hrs. o 10 horas y el acuerdo se ratifica en una sesión ordinaria

Concejal Roberto Hernández mis felicitaciones a todos los técnicos que ahora son técnicos paramédicos a nivel superior del Depto de salud, lo pude ver en internet, en relacion a la visita del Director de la Mustaki

este es un nuevo convenio que se va a firmar, en el sentido que se va a capacitar a todas las parvularias de la comuna, consulto

Alcalde es un adendum que viene al convenio ya existente y que no implica recursos municipal sino que es un programa que ellos han implementado en una dinámica que esta dando buenos resultados en otros lugares, el éxito de la educación de una persona depende mucho desde que esta en la guatita de la mamá, la idea del 50% los niños que están pre-kinder tienen que salir leyendo

Concejal Roberto Hernández aprovecho esta oportunidad para invitar a este nuevo concejal a integrarse a la comisión de educación, lo otro ya que usted se va a reunir con el nuevo presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, dentro de un país democrático nosotros no tenemos nada que ver con la elección del presidente de la asociación de municipalidades.

Alcalde son acuerdos políticos que ha llegado, en el programa me parece ridículo aparece una tarde entera reunión de las bancadas de alcaldes divididos en RN, UDI, DC, PS etc. encuentro que la problemática municipal mas allá de las diferencias políticas de tal magnitud, entre otras cosas que es lo indica usted concejal que la elección de un alcalde o un concejal

5. REVISION ESCRITURAS POR DENUNCIA VECINOS SRA. CECILIA APELEO

Expone Asesor Jurídico don Rodrigo Urra respecto de la situación de la Sra. Apeleo al conseguir el plano del terreno de la Sra. Apeleo nos damos cuenta que tiene 8 metros 50 por un sector y 15 X75 por ambos lados inmediatamente que tiene el deslinde con la Sra. Nely se genera un pasaje de acceso a calle Chacabuco, otro plano en otro sentido, este es el terreno que esta tomado por los vecinos, el terreno que esta saneado por la Sra. Apeleo, de acuerdo al plano existe un callejón, por lo tanto esta situación la Sra. no podría tener cerrado este pasaje de acceso, porque sigue siendo municipal de acuerdo al informe de la Dirección de obras

Alcalde significa que va a tener que notificarla y conversar con ella para clarificar esta situación y no seguir viviendo esta experiencia que no es grata para nadie, con la información les queda claro, a raíz de este informe vamos a tomar todas las providencias incluso en caso sea transgredido ello, ustedes puedan interponer denuncias en Carabineros, espero que a través de una conversación podamos llegar a un acuerdo razonable

Asesor Jurídico la Sra. realizo un saneamiento de acuerdo al Decreto ley 2695, por lo tanto no existe ilegalidad en su actuar hoy día, si ella quiere sanear su terreno 100% esta inscrito en el conservador de bienes nacionales los elementos otorgados por la ley para dejar sin efecto esta situación los pasos se encuentran vencidos, eventualmente si existe a los vecinos que son colindantes con ella, esta situación se tiene que ver en su conjunto para regularizar en tanto el terreno de los vecinos que esta tomado 5 metros y dejar establecido claramente la situación del pasaje

Concejal Fernando Huaiquil con el informe que se entrega, esta de acuerdo con el concejo municipal de esa manera lo habíamos aprobado aquí en el concejo, los primeros pasos que se puedan hablar con la Sra. amistosamente pueda sacar el portón para que ya no exista el portón, si del municipio le correspondería hacer acciones legales o tramites amistosos, aprovecho decirles a los vecinos que puedan hacer el tramite de sanear la parte que ellos están ocupando

Alcalde lo mas importante es dejar despejado el callejón, vamos a proceder a tener una conversación con aquellos que corresponden

6. APROBACIÓN RENDICION FINAL FAGEM 2010

Expone Director de Educación Don Alejandro Orellano entrega informe o objeto de rendir uso de los recursos y cerrar el proceso 2010 a cada Concejal donde esta detalladamente el monto que se recibió, nombre de cada iniciativa y donde se fue destinado y los recursos recibidos que suman \$ 93.653.895.- y el gasto total FAGEM llevo al valor de \$ 90.264.592.- lo que hace que se debe realizar una devolución al Ministerio de \$ 3.389.303.-

Alcalde aquí como dar una forma de explicación la devolución esta referida a la indemnización a docentes que no hay mas quienes quieran acogerse a jubilación, el hecho objetivo es que si nosotros no hacemos esta rendición el Ministerio no nos entrega la primera cuota del FAGEM 2011

DEM agregar que como apareció al ley 20.501 de incentivo al retiro algunos docentes que habían manifestado el año 2010 la intención de retirarse después prefirieron esperar la ley 20501 y hacerlo ahora.

Alcalde en votación, la aprobación

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn, apruebo

Concejal, Roberto Hernández, apruebo

Concejal, José Peña, apruebo

7. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos, existe una problemática en la comuna en relación a los adultos mayores la verdad yo no se si en el programa adultos mayores contempla gastos de honorarios para una Asistente social para que se encargue de ese programa porque me gustaría que a través de esa profesional se pudiera hacer un catastro de las personas adultas que tienen pensión básica solidaria porque ha sido frecuente en el ultimo tiempo han fallecido estas personas y tienen sobre los 8500 puntos y desgraciadamente con ese puntaje ellos no pueden tener acceso a la cuota mortuoria entonces yo no se si es posible conseguir el listado de estas personas y tratar de mantener en revisión permanente, porque el otro día había una persona que estaba muy mal se sabía que iba a fallecer se reviso su situación tenía trece mil y tantos puntos se reviso con la encuesta y bajo a tres mil puntos, debiera ser una preocupación nuestra a través de los profesionales de Dideco tratar de mantener este registro actualizado.

Alcalde me parece absolutamente pertinente que se haga una revisión periódica de la ficha de protección social de los adultos mayores

Arnoldo Llanos y junto con ello también están las personas que fueron beneficiarias de una pensión AFP que se le acabo el fondo, ellos postulan a la pensión básica solidaria, por el hecho de venir de AFP no tienen derecho, eso es un tema que hay que conversar para iniciativa legal, comenta la situación del reciente fallecido Daniel Saez Rojas que él tenía jubilación por AFP y no tiene derecho a cuota mortuoria, con una situación gravísima, que yo creo que hay que ayudar. Yo creo **Alcalde** que a la hora de discutir el Presupuesto Municipal ver recurso para el próximo año para poder ir en ayuda de estas familias, que se le hace muy complicado resolver su situación.

Concejal Fernando Huaiquil específicamente en el caso del Sr. Saez planteo un familiar que el costo de la urna es bastante alto y por la escases de recursos que ellos tienen no hay posibilidad de que se haga excepciones de acuerdo a su situación y que fuera un poco mas de cien mil pesos el aporte que ellos tienen

Concejal Arnoldo Llanos lo que pasa que hoy día la funeraria se basa en base al valor mínimo de la urnas lo que da la cuota mortuoria, entonces una urna la mas barata cuesta \$330.000.- no hay mas barata, es una situación que debiéramos ver con los parlamentarios para ver forma de dar solución

Alcalde la verdad que se asigna ese monto porque las peticiones son bastantes, los recursos son limitados y la excepción al final se transforma en la regla, y creo es necesario hacerle llegar la inquietud a los parlamentarios.

Concejal José Peña, señala que le han solicitado varios vecinos ver la posibilidad de sacar unas zapatillas que están colgando del alumbrado a la entrada norte de Galvarino.

Concejal John Ramirez, solicita paciencia y apoyo mientras se interioriza mas de los temas para poder aportar y trabajar de la mejor forma en este Concejo.

Se da termino a la sesión a las 10.50 horas

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTAS N° 14 ; N° 15 Y EXTRAORDINARIOA N° 1
2. SE APRUEBA RENION INFORMAL DE CONCEJALES EL DIA SABADO 11 DE JUNIO A LAS 10 HORAS EN CENTRO CULTURAL
3. SE APRUEBA RENDICION DE GASTOS FAGEM 2010 DE LA SIGUIENTE FORMA:
MONTO APROBADO \$ 93.653.895.-
MONTO GASTADO \$ 90.264.592.-
SALDO A REINTEGRAR \$ 3.389.303.-

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE